



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 27 de noviembre de 2014, sobre expediente de modificación de créditos número 5 de 2014, del presupuesto del ejercicio de 2014, en la modalidad de transferencia de crédito y crédito extraordinario, que se hace público resumido por capítulos:

TRANSFERENCIA ENTRE APLICACIONES

Aumento en aplicación de gastos

<u>Aplicación presupuestaria</u>		Descripción	Aumento euros
Programa	Económica		
920	13105	Bibliotecaria	232,00
230	16000	Seguridad Social	6.205,00
920	22500	Tributos	2.200,00
920	22604	Jurídicos	4.435,00
920	22799	C.P. Servicios, deportes y Act. Ext.	1.836,00
011	31001	Intereses bancarios	100,00
459	61902	Inversión reposición acondicionamiento de camino Real	2.850,58
920	62500	Mobiliario y enseres	983,00
Total gastos			18.841,58

Alta en aplicación de gastos

<u>Aplicación presupuestaria</u>		Descripción	Aumento euros
Programa	Económica		
153	61903	Inversión reposición infraestructura	5.773,42
323	62200	Inversión nueva colegio público Victorio Macho	1.500,00
920	62201	Inversión nueva Ayuntamiento	1.500,00
Total gastos			8.773,42

Baja en aplicación de gastos

<u>Aplicación presupuestaria</u>		Descripción	Disminución euros
Programa	Económica		
920	12101	Retribuciones complementarias	200,00
920	13001	Auxiliar administrativo	2.500,00
920	13103	Operario	150,00
920	13104	T.E.J. Infancia	100,00
920	13107	Auxiliar administrativo	150,00
920	13111	Auxiliar puericultura C.A.I.	250,00
920	13112	Auxiliar puericultura C.A.I.	250,00
920	13113	Auxiliar puericultura C.A.I.	6.800,00
920	13114	Auxiliar puericultura C.A.I.	400,00
920	13115	Auxiliar puericultura C.A.I.	450,00
920	13116	Auxiliar puericultura C.A.I.	440,00
920	13117	Ayudante puericultura C.A.I.	250,00
920	13118	Ayudante puericultura C.A.I.	250,00
920	13120	Auxiliares ayuda a domicilio	3.801,00
920	216	Equipos para proceso de Información	1.000,00
920	22106	Suministro productos farmacéuticos	200,00
920	22110	Suministro productos limpieza y aseo	547,00
920	22200	Telefónicas	4.129,00
920	22201	Postales	329,00
920	22400	Prima de seguros	944,00
920	22603	Publicación en diarios oficiales	717,00
932	22708	Servicios recaudación a favor de la entidad	3.758,00
Total gastos			27.615,00



Contra la aprobación definitiva del referenciado expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Burguillos de Toledo 24 de diciembre de 2014.–El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º 1.-8